DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 01 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1688 /2017

Señores
BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.
25 DE MAYO e/ ANTEQUERA Y PARAGUARI 640 - DPTO 801 A
Tel: 021 446 868
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLÓGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" PLURIANUAL ID N° 317.791,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 675 de fecha 01 de Agosto de 2017, se aprueba el informe de rectificación N° 2 de dicha licitación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 675/2017

Recibido 03/08/2017 11:04 hs

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 01 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1689 /2017

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
San Juan María Vianney N° 1748 c/ Bruno Guggiari y Amancio González
Tel: 021 238 5707
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGÍA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLÓGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" PLURIANUAL ID N° 317.791,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 675 de fecha 01 de Agosto de 2017, se aprueba el informe de rectificación N° 2 de dicha licitación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 675/2017

CHACO INTERNACIONAL S.A.

NÉSTOR M. GÓMEZ
5.613.879
03/08/17.
9:50 hs